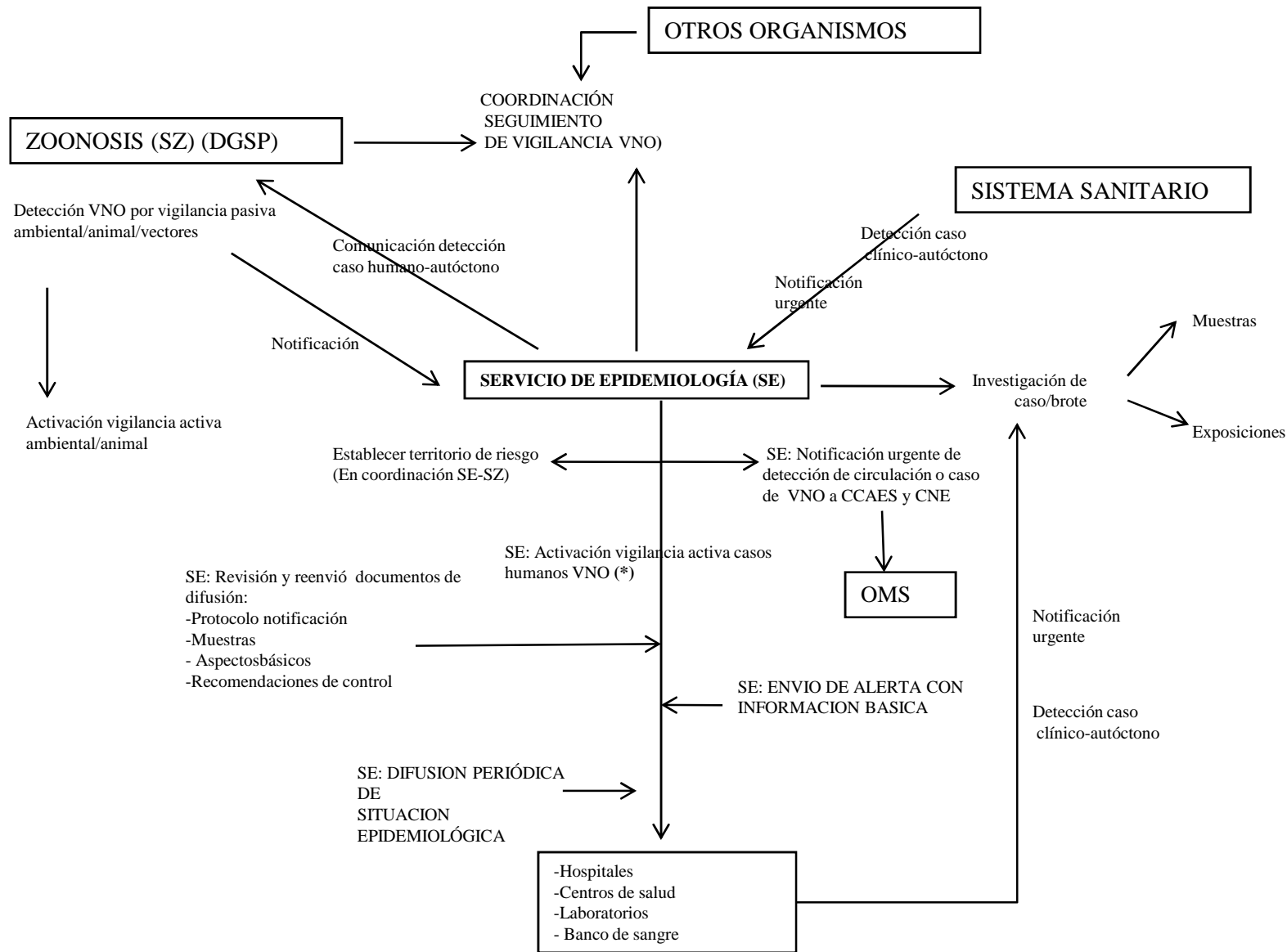


FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL: ESQUEMA VIGILANCIA A LAS ILLES BALEARS. Servei d'Epidemiologia. DGSP. Versió octubre 2016



(*) La vigilancia en humanos consistirá en la búsqueda activa de casos con síntomas neurológicos compatibles y sin otra etiología, en personas de cualquier edad residentes en el territorio epidémico, durante el periodo de actividad del vector (de abril a noviembre). Estos criterios se ajustarán en función de la situación epidemiológica.

.

1. Notificación al CNE de circulación de VNO en humanos (caso clínico) o animales.
2. Activación vigilancia activa hasta final de temporada, 30 de noviembre.
 1. Envío de alerta al sistema sanitario
 2. Envío documentación:
 - Ficha declaración
 - Documento envío de muestras
 - Información básica VNO (clínica, epidemiológica, diagnóstico)
 - Recomendaciones de control
3. Difusión periódica de la situación actualizada a CNE, Sistema sanitario, SZ, etc...
4. Si se detectan casos se declararán a SE que realizará investigación caso/brote.
5. Se establecerá un mecanismo de coordinación y seguimiento del estado de la situación de VNO en IB.